

LA PAZ DE MURCIA



Preelos de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º de 16 de cada mes y en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre. Un número 10 cents.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 29 DE JUNIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,664

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

REGALO de un frasquito de *Cosmody* a toda señora que compre de DEVOCIONARIO, o dos frascos de dicho *Cosmody* calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

No ha mucho que dos importantes *possibilistas* que pertenecen a la corporacion municipal, expresaban sus ambages, que si ellos apoyaban a la situacion era porque dentro del municipio no habia otra fraccion mas liberal. Que si nuestros amigos no hubieran abandonado sus puestos, que con nosotros estarían y no con los fusionistas.

El domingo es la eleccion de Tenientes de Alcalde y Regidores sindicos. Al nuevo Ayuntamiento, van demócratas muy caracterizados. Si votan con los ministeriales y en contra de la conducta que se hubieron trazado las oposiciones, caso de que en ese acto no se siga la conducta que presidiera para la eleccion de concejales, ¡qué juicio merecerán al país y a la familia liberal que anatematiza a los que en mal hora rigen los destinos de la nacion!

Nosotros deseamos que se despejen las situaciones y conozcan las actitudes de todos para poder contarlos.

El que se identifica con esta situacion recibiendo mancomunadamente su apoyo, a cambio del que le demanden, no es, ni puede ser otra cosa, que un ministerial mas. El que vote con los *fusionistas*, contrariando los mandatos de su comité, queda excluido del partido, en todo y para todo. Solo hay un Collante que ha demostrado tener dos naturalezas y amoldarse a dos criterios distintos. Esto se considera por todos fenomenal y excluido de la regla general.

La benevolencia, decía *«El Globo»* hace pocos dias, tiene todos los inconvenientes del ministerialismo y de la fusion reunidos y ninguna ventaja. ¿Tendrá ventajitas y no inconvenientes en Murcia?

El abono de las dietas de los permanentes, da que hablar por todas partes.

La prensa de Madrid dice que ha habido que ampliar ya la consignacion, sacando una partida del capítulo de *calamidades públicas*, para atender a las que devengan los permanentes madrileños.

«El Dia» no puede tragar todavía que se haya establecido la costumbre de considerar como diferentes sesiones las que se celebran en un mismo día.

Lo mismo nos pasa a nosotros y así no nos extraña se acuda al capítulo de *calamidades* para ampliar la consignacion agotada.

Otra de las muchas anomalías e inconsecuencias de esta situacion, se refleja en lo que pasa en Alcantarilla. D. José Martínez Albacete, Alcalde identificado plenamente con esta situacion, a la que, como procedente del centralismo, sirve con lealtad, será sustituido en el próximo bienio, por un Administrador del Sr. Pagan y por lo tanto sagastino. ¡Es esto justo y conveniente para el fusionismo! Creemos que no, por más que las arraigadas convenciones del Sr. Albacete, no le hagan cambiar de opinion, lo cual es muy recomendable.

Las parcelas del futuro cementerio se han fijado en 20, 12 y 6 metros cuadrados, señalándose en el proyecto el precio de 750, 450 y 250 ptas., tipo que se bajará para los primeros suscritores y se aumentará para después. El Sr. Servet es de opinion que solo hubiera una unidad, la de 6 metros y cada suscriptor pudiera una, dos, tres ó cuatro; pero el Alcalde cree preferible el medio propuesto, para situar en la calle principal, ó sea la que conduce a la capilla las grandes parcelas, que se comprenden responderán a grandes y suntuosas edificaciones.

El Sr. Ayuso cree que un camino hecho desde la Torre de la Marquesa al cementerio acortaría la distancia que hay que recorrer, yendo por el camino de Espinardo, desde cuyo pueblo no se puede prescindir de hacer una vía de lo menos un kilómetro.

La cuestion de agua se da como res-

suelta, si bien se encontrará a bastante profundidad.

Se piensa en un concurso para la capilla definitiva, si bien el Sr. Servet quiere que por concurso se haga tambien el plano y distribucion del Campo-santo, adiciendo razones atendibles.

En la capilla habrá un panteon donde se enterrarán gratuitamente y a perpetuidad los concejales del Ayuntamiento que fallezcan en el ejercicio de su cargo. Donde tambien se dé sagrada sepultura a las personas que por sus méritos merezcan una notable distincion, y creemos que a algunos más comprende el proyecto.

Los dueños de parcelas podrán enterrar en ellas a los individuos de su familia, pero con límites que no oímos bien.

El día 19 celebró dos sesiones la Comision provincial; en la de quintas vió los expedientes de tres quintos y admitió dos sustitutos, asistieron los cinco vocales y devengaron 20 duros de dietas.

En la del despacho ordinario, a que asistieron los mismos cinco vocales, devengando otros 20 duros, se despacharon nueve asuntos.

El día 20 se celebró otra sesion de quintas y se resolvió sobre ocho quintos. Asistieron los mismos vocales y sumaron lo mismo las dietas que habrán de liquidarse ahora.

NOTICIAS

Con motivo de la festividad del día de hoy y siguiendo la costumbre establecida no se publicará mañana LA PAZ.

En el expediente instruido con motivo de la competencia suscitada entre el Sr. Gobernador de la provincia y el Juez de primera instancia de Cartagena, con motivo de la demanda presentada por D. Francisco Madrid Argelós, contra D. Prudencio Soler y Roby, sobre propiedad de unas aguas, ha acordado la Comision provincial, por mayoría, informar que proceda desista el señor Gobernador de la competencia entablada, disintiendo de este acuerdo el Sr. Vice-presidente, por lo que formula voto particular.

En los expedientes instruidos a instancia de varios mozos del alistamiento de Yecla en el reemplazo de 1882, solicitando la devolucion de la parte que les correspondia de las 1.500 pesetas con que redimieron el servicio militar, ha acordado la Comision provincial se diga al Sr. Gobernador proceda se les devuelvan 1.000 pesetas a cada uno, deduciéndose las 500 por el año que han debido servir en activo, y que se remitan certificados de los particulares necesarios.

En Cartagena se ha comprendido al mozo Antonio Tomás Martínez, en dos reemplazos, los de 1882 y 1883 y en la misma seccion.

En Fortuna y en Molina se ha terminado el repartimiento de la contribucion territorial.

Dada cuenta a la Comision provincial del oficio del Sr. Gobernador transcribiendo otro del Juez de instruccion de Mula, preguntando si las elecciones municipales verificadas en Archona en Mayo de 1881 fueron aprobadas, acordó la Comision se manifieste a aquella autoridad que en 25 de Junio de aquel año declaró nula esta Corporacion la sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento y Junta general de escrutinio, sin que hasta la fecha se haya comunicado a estas oficinas si la suspension decretada por el Gobierno de provincia fué aprobada, ó si se dió cumplimiento al acuerdo de la Comision.

«El Divino» desmiente que se haya hecho donativo alguno a la Misericordia.

Segun esto, no será cierto lo del legado de D. Rosario Grech, que «La Provincia» anunció, añadiendo se celebraba con una comida extraordinaria y música, el día de S. Juan, cuya noticia copiamos nosotros por creerla verificada.

Los individuos del ejército, anteriores al reemplazo de 1882, que hayan servido en activo algun tiempo y en la actualidad se encuentren en sus casas disfrutando licencia ilimitada: pueden solicitar el pase a carabineros promoviendo instancia al Excmo Sr. Inspe-

tor General del mismo, que cursarán cada uno por conducto de los jefes de sus respectivos cuerpos.

La revista de comisario del próximo mes de Julio, la pasarán los señores Jefes y oficiales de reemplazo, pensionistas de S. Hermenegildo y S. Fernando, y transeúntes de todas clases, el domingo, día 1.º de dicho mes, presentándose con sus justificantes para autorizarlos en las oficinas de la Comandancia militar de 10 a 11 de su mañana.

Muchas de las Juntas locales de primera enseñanza no han remitido a la provincial los presupuestos del material de las escuelas y en su vista se reclaman directamente a los maestros y maestras dos ejemplares de ellos.

Tampoco se han remitido por dichas Juntas los datos pedidos referentes a la enseñanza obligatoria, que determina el real decreto de 23 de Febrero, y con este motivo se comina a los Alcaldes con el máximo de la multa si en el término de diez dias no la remiten, y a los maestros y maestras, si antes de terminar dicho plazo no entregan a las Juntas locales los estados de matrícula.

El celoso inspector del timbre de esta provincia, D. José Gomez, ha terminado su visita en Calasparra y actualmente se encuentra en Moratalla llenando debidamente su cometido.

Segun noticias fidedignas, han sido nombrados Jueces municipales de Caravaca y de Cehegin, para el inmediato bienio, los mismos que se hallan actuando. En Moratalla y Calasparra han sido nombrados para dicho cargo los sardialistas Sres. Navarrete y Ruiz respectivamente.

Se encuentra en su preciosa hacienda de Ulea (Moratalla) el Sr. Maldonado Macanáz, con su apreciable familia, donde piensa pasar el Estío.

El comité del partido conservador liberal de Moratalla, habrá pasado a saludarlos y a ofrecerles sus respetos a esta fecha.

D. Nicolás Rodríguez Delegado ha solicitado autorizacion para construir un edificio en la playa de Mazarron.

«El Cartaginés» que la cuenta de uniformes, sombreros, espaldines y bastones, de los alguaciles y porteros de la Audiencia, no debe figurar en las cuentas del decorado de aquel tribunal y que para su adquisicion se necesitaba nueva consignacion y autorizacion. ¿Ven ustedes como en otras partes se hila mas delgado que aquí?

El señor marqués de Cayo del Rey ha obsequiado con un almuerzo a los Sres. Morat, Martos, Marqués de Sardoal, Canalejas, Cuartero, Montilla y otros, en los jardines del Buen Retiro.

No hubo brifadís, pero se habló de política, conviniendo en que debía haber entre los comensales y sus amigos perfecta union para combatir al gobierno en cuanto se separe de las doctrinas democráticas.

Se ha comentado mucho este banquete en los círculos políticos.

Esta noche debo haber, segun costumbre, gran concurrencia en el Casino. La junta directiva tiene convenientemente preparado el salon de baile, dadas órdenes para que haya toda clase de helados, citada la orquesta, y todo dispuesto, para que, si no hay el inexcusable retraimiento del día de San Juan, tengan nuestras distinguidas y bellas paisanas ocasion de un animado baile.

Entre los individuos que se han examinado para maestros, en la Escuela normal de esta ciudad, figura el joven Nicolás Sanchez Viguera, hospiciano, flautin de la banda de música, a quien costea la carrera la Excmo. Diputacion.

Por reales órdenes de 21 y 30 de Mayo último, se han desestimado las reclamaciones que contra el exceso de cupos de consumos en el presente año, interpusieron oportunamente ante la superioridad los Ayuntamientos de Alguazas y Molina.

Se ha cursado a la superioridad una alzada de D. Andrés Palacios, del comercio de Cartagena, respecto al sentido que debía darse a la intervencion administrativa por el arrendamiento de los

consumos en el extra-rádío de la misma.

El Celador Sr. Corral ha denunciado la fachada de la casa sin número de la plaza de San Juan, y la de la casa número 1 de la calle de S. José, por ruinosas.

Por el Sr. Alvarez se ha denunciado el vuelo de la casa número 8 de la calle de Hidalgo, por ruinoso.

Nuestro paisano el Sr. Casado, fué de opinion en la reunion de los fusionistas de Cartagena, de dar participacion a las oposiciones en las Tenencias de Alcalde, estando los demás por la intransigencia, que «El Porvenir» cree inconveniente.

Sigue en Cartagena la marejada por las Tenencias de Alcalde.

Los suscritos ya para el nuevo campo santo son:

D. Julian y D. Enrique Pagan, don Prudencio Soler Roby, D. Alejandro de Martínez, D. José Illan Gonzalez, don Francisco Garcia Sanchez, D. Tomás Erades, D. José Nolla, D. Julio Mesequer para sí y para otra persona a su nombre, D. Francisco Peña, D. Patricio Seiquer, D. José Llovera, D. Narciso Clemeñcia, D. José Garrido, D. Mariano Garrigós, D. Marcos Martínez, D. José Estéve, D. José Cayuela, don Miguel G. Bveza, D. Jaime Dáño, don Francisco Clemeñcia, D.ª María Albaladejo, D.ª Candelaria Falcon, D.ª Concepcion Lopez Sobreviñas, D. Fulgencio Martínez, D. Adolfo Ayuso, D. Sebastian Servet, D. Pedro Gomez Esbry, D. José María Escribano Perez, D. Francisco Perez Fernandez, Sr. Conde de Roche, D. Joaquin Garcia y Garcia, D. Andrés Brugarolas, D. Antonio Cascales Font y D. Agustin Hernandez del Alguila.

Los que quieran suscribirse acudan a la Secretaria del Ayuntamiento.

El domingo a las 10 de su mañana es la hora designada para la constitucion del nuevo Ayuntamiento, para el bienio próximo.

El 3 de Julio se substará en el Hospital militar de Cartagena el suministro de víveres y combustibles.

En Pliego está vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal.

Con motivo de la causa que sigue al *Riudo* por el robo de místico hecho a la Guardia civil, en la diligencia de Lorca, se llama al zagal de la misma, Juan Gil Martínez.

Hecha la clasificacion de las tabullas que se riegan con la acagua de Banatúcer, el repartimiento con destino a las atenciones de dicho heredamiento, su cubro se ha de realizar del 15 del próximo Julio en adelante, en la forma siguiente:

Tabullas de primera clase, 1 poseta.
Id. de segunda, 75 céntimos.
Id. de tercera, 50 céntos.
Id. de cuarta, 25 céntos.

El domingo a las 9 de la noche dará uno de sus clásicos conciertos la sociedad Sta. Cecilia, bajo el orden del siguiente programa:

- Primera parte.
- 1.ª Sinfonia de la ópera *Martha*. FLOTAW.
 - 2.ª Sereñata. GOUNOD.
 - 3.ª Fantasia de concierto, sobre motivos de la ópera, *Laura-cia Borgia*. J. HASCHER.
- Segunda parte.
- 1.ª Largueto del 2.ª cuarteto (en Mi b). MOZART.
 - 2.ª Allegro.
 - 3.ª Fantasia brillante para piano, sobre motivos de la ópera *Martha* por la Señorita D.ª Concha Rodriguez. KETNER.
 4. Gabota. ARDITI.
- Tercera parte.
- 1.ª Minueto del cuarteto 11. BOCCHERINI.
 - 2.ª Sereñata morisca. CHAPÉ.
 - 3.ª Tanda de wales. VERDÚ.

El 31 de Julio se verificarán oposiciones en el Consejo de redenciones y enganches para cubrir una plaza de ayudante de teneduría de libros. Pueden concurrir los capitanes del ejército y sus asimilados de Administracion militar.

En los Juzgados de instruccion de esta capital, se han recibido los siguientes nombramientos de Jueces municipales para el próximo bienio:

Distrito de la Catedral.—Murcia, D. Manuel Illan Albaladejo.—Pacheco, D. Pedro Villar Zarza.—Alcantarilla, D. Luis Carrillo Arnaldos.—Distrito de San Juan.—No se ha nombrado el de la capital por tener que rehacer las ternas, efecto de que los propuestos en ellas no reúnen las condiciones exigidas en el decreto último del Sr. Romero Giron.—Bentel, D. José Castillo Barbero.—Pinar, D. José Paz Montesinos.—San Javier, D. Domingo Tárrega Sanchez.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA PAZ.

Junio 28 de 1883.

Mi querido amigo: puesto que su corresponsal Z, no habrá de tomar la pluma hasta que le comunique el resultado que ofrezca el gran debate político que se anuncia, voy a permitirme, de acuerdo con un paisano nuestro, darle algunas noticias recogidas en los círculos políticos, y que tienen bastante interés para la Izquierda liberal dinástica.

El Congreso acaba de presenciar uno de esos espectáculos que mas pudieran contristar el ánimo de los que velan por la dignidad y pureza del régimen representativo.

El Ministro de Gracia y Justicia, que todavía se resentía de la profunda herida que le causara lo de Monasterio, quedó muerto en la discusion que sostuvo últimamente con el valeroso Gonzalez Fiori, el cual supo aprovecharse de las inconveniencias del Ministro, para, sin gran esfuerzo, derrotarle, dejándole ante la Cámara de cuerpo presente, sin que consiguiese galvanizarle el Sr. Zugasti, que lo intentó, aunque sin resultado.

La crisis por lo tanto, es de todo punto inevitable. ¡Le será total, ó puramente parcial!

Esta es la pregunta que todo el mundo se hace; absolviéndose segun el criterio y aspiraciones de cada partido.

A políticos caracterizados, los hemos oido decir, que dada la posicion en que se ha colocado el Sr. Sagasta, hoy mas que nunca prisionero de guerra de los centralistas, nada resolvería una crisis parcial.

Es preciso y urgente, para no perder inútilmente el tiempo, un cambio radical en la política, tomando la Izquierda las riendas del poder, por medio de un gobierno de transicion, que presidiera el Sr. Posada Herrera. Parece ser que este proyecto se acaricia en elevadas regiones, y nada tendría de particular, que se le diese forma, y máxime cuando halla eco en personas que, si hasta aquí, han trabajado sinceramente por una reconciliacion entre los sagastinos y los izquierdistas, hoy que han adquirido el íntimo convencimiento de que es imposible, apoyarán con ardiente fé la solucion única que ha de conducir al patriótico pensamiento, de hermanar la monarquía con la democracia.

El dignísimo general Lopez Dominguez es una gran figura y nada, por cierto, repulsiva para el Jefe del Estado, quien conociendo sus altas dotes y caballerosidad acrisolada, no habrá seguramente de prescindir de sus buenos servicios.

Nuestra hacienda sufre una crisis, que solo puede conjurar un Moret. De modo que a poco que nos fijemos en el rumbo de la política y en el peligro que amenaza a nuestro crédito, vendremos a parar en que un cambio radical é inmediato, es el que aconseja el patriotismo.

Esta opinion, no es solo mia, sino que lo es de todas las personas que miran las cosas desapasionadamente y por el prisma de la conveniencia pública.

No estoy muy al corriente de lo que ocurre, en esa localidad y nada le diré, como no sea lo que usted sabrá por los periódicos de esta corte, que aseguran que en la nueva combinacion de Gobernadores, entra el de esa provincia.

Adios, amigo Almazan, y mande a su afectísimo.

G. V.

La mujer que tiene un pelo abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles—y la que no la tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental.—28.

Si es verdad que Jano tenia dos caras, una que miraba al presente y otra al porvenir, el señor Sagasta debe ser un aprovechado discípulo de aquella antigua divinidad.

Decimos esto, porque ayer volvió la cabeza hacia el señor Martos, que hacia dias estaba fosco, erizado y puntiagudo como un puerco-espín.

El caso fué que queriendo el señor Sagasta hablar con el señor Martos, y no siendo el Congreso el punto más á propósito para tener una conferencia, lo citó al Senado, y, en efecto, poco tiempo tardó en estar allí el Sr. Martos, con lo cual pudieron hablar el jefe del Ministerio y el jefe de los martistas.

¿Se sabe cuál fuera el resultado?

Unicamente podemos atenernos á ligeras conjeturas.

Dice un periódico:

«La conferencia fué larga, y su resultado debió ser satisfactorio para los interlocutores, á juzgar por el plácido semblante de ambos al terminar su entrevista.»

Dejando nosotros á un lado eso del plácido semblante, porque hemos visto llevar esa misma placidez á los que acaban de sacarles una muela, nos limitaremos á decir que la conferencia fué importante, dado el interés que manifestó en celebrarla el Sr. Sagasta y la actitud belicosa que habia adoptado el Sr. Martos.

Respecto del objeto de la conferencia, parece que versó sobre dos puntos concretos: sobre la reforma constitucional y sobre la creencia que el Sr. Martos tiene de que ha llegado la ocasion de plantear la crisis.

No añadimos nuevos pormenores hasta conocer más á fondo este asunto.

Aunque conocemos el eficaz deseo de corregir toda clase de abusos por parte del digno señor director de Correos y Telégrafos, llamamos su atencion acerca de la queja que nos produce D. Eugenio Dima, de Villacastin, la cual consiste en que pasa semanas enteras sin recibir un número de nuestro periódico, llegando á obtener un sólo número cada seis, siete ó ocho dias.

Confiamos que con su acreditado celo logrará el señor Rey corregir esta falta.

Además de la importante conferencia de que hablamos en otro lugar entre el Sr. Sagasta y Martos, celebróse otra entre el conde de Xiquena y el Sr. Pelayo Cuesta. Como esta es la segunda entrevista que durante pocos dias han tenido ambos señores, por esta razon se ha despertado no poca curiosidad, pues si bien el hecho no reviste en sí grande importancia, pudiera ser un dato para cuando llegue el momento de plantearse la crisis.

En el extremo de plantearse la crisis antes de que se cierren las Cortes, no habrá debate político alguno mas, si, por el contrario, esta se retarda, la suspension de la presente legislatura va á dar más ruido que el caballo de Troya.

Así lo creen las personas que siguen de cerca la marcha de la política.

Allá va el primer ramillete de candidaturas ministeriales que principian á circular.

Hay para todos los gustos.

Para el caso en que el Sr. Sagasta reconozca la necesidad de una prevision constitucional, y entenderse con la izquierda:

«Presidencia, Sagasta; Gobernacion, Leon y Castillo ó Albareda; Gracia y Justicia, Mosquera; Hacienda, Camacho; Guerra, Castillo; Marina, Topete; Estado, Sardoal; Fomento, Becerra; Ultramar, Linares Rivas.»

Si no acepta la reforma, y quiere

continuar con los elementos fusionistas:

«Presidencia, Sagasta; Gobernacion, Xiquena; Hacienda, Ruiz Gomez; Guerra, Martinez Campos ó Cassola; Fomento, Gamazo; Estado, Sardoal; Ultramar, Maluquer; Gracia y Justicia, Fabié.»

Como más eficaz y más en armonia con la opinion, segun El Norte, la siguiente:

«Presidencia y Gobernacion, Posada Herrera; Marina, Topete; Hacienda, Camacho; Gracia y Justicia, Mosquera; Estado, Vega Armijo ó Sardoal; Guerra, Lopez Dominguez ó Castillo; Fomento, Becerra; Ultramar, Linares Rivas.»

Tambien se indica otra sobre la base Alonso Martinez, Navarro y Rodrigo y Xiquena, y como última posibilidad un Ministerio conservador.

Son, pues, cinco recetas con arreglo á farmacopea política, entre las cuales se puede elegir á gusto del paciente, que es el señor Sagasta.

Sin embargo, entre tanto nombre, echamos de menos el de Pablo I.

Nuevo pasillo á tres, parodia de Don Juan Tenorio, que publica un diario conservador:

Romero G. ¿Qué es esto que por mí pasa? Sagasta. ¡Estás muerto!

Romero G. ¿Muerto yo? Nuñez de A. Sí; Fiori te despachó á la puerta de tu casa.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Ingenieros para que disponga la adquisicion de un solar de Vitoria para fabrica de los servicios administrativos del Ejército.

Hacienda.—Reales decretos nombrando vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Miguel Bañuelos y D. José Orta; administrador de la Aduana de Irún, á D. José Murga; inspector de Aduanas, á D. José M. Alvarez; interventores de las Aduanas de Barcelona á Irún, á D. Eduardo Cuadrado y D. Luis Cavanilles; y concediendo honores de jefe de Administracion á D. Felipe Mondéjar.

—Real orden desestimando la solicitud del Ayuntamiento de Alguazas sobre rebaja en su cupo de consumos.

Sucesos de Madrid:

Un operario de la Fábrica del Gas tuvo la desgracia de caer ayer desde un andamio, causándose varias heridas en la cabeza.

—Una máquina de la fábrica de ladrillos del barrio del Sur cogió á uno de los operarios, causándole una herida grave en la mano izquierda.

—En un lavadero de la Florida fué detenido ayer tarde un muchacho de 14 años como autor del hurto de cuatro cubiertos de plata en la casa núm. 1 de la plaza de Isabel II, donde se hallaba sirviendo.

Al efectuarse la captura le fué ocupada una papeleta de empeño por valor de 60 pesetas, y 54 en metálico.

—Los agentes de orden público recibieron ayer un reloj que, desde un balcon del Hotel de Paris, se le cayó á su dueño.

—Ayer fué puesto á disposicion del juzgado un sujeto por hurto de un billete de 25 pesetas.

En una casa-horno de Porcuna (Jaen) ocurrió un incendio que pudo sofocarse sin que haya que lamentar desgracias personales.

Las materiales se calculan en unas 200 pesetas.

El alcalde de San Sebastian, D. Nemesio Arrecochea, nombrado nuevamente para dicho cargo, piensa renunciar el indicado puesto.

En Oviedo se han inaugurado las obras del cementerio nuevo, asistiendo al acto las autoridades y la prensa local, presidiendo la ceremonia el alcalde de dicha capital.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 66'55; á fin de mes á 66'50; próximo á 66'85. Dinero.

A los premios que ya hemos publicado, obtenidos en los ejercicios del Conservatorio de Música, debemos añadir los siguientes:

Concursos de Declamacion.—Primer premio, señorita Victoria Muñoz; segundo, señorita Julia Martínez, y señores Roldan, Mendigurría, Fernandez Zori, Sanchez y Thuilleo; accésit, señoritas Cancio, Sanz y Alvarez,

Piano.—Primer premio, señores don Manuel Guervos y D. Miguel Capllouch y Rotge; y segundos, señores D. Francisco Nuñez D. Vicente Zurron, D. Miguel Santonja, D. Ricardo Rodriguez, D. Benito Hernandez, D. Nazario Mendiola, D. Ramon Sanchez, D. Emilio Bonel y D. Andrés Castro, discípulos de los Sres. Mendizábal y Power.

Flauta.—Primer premio, D. Francisco Gonzalez Martin; segundo, D. Salvador Jeijas del Valle.

Oboe.—Desiertos los premios.

Fagot.—Primer premio, D. Pascual Fananas y Grol.

Trompa.—Primer premio, D. José Sanchez Irachan.

Corneta.—Accésit, D. Enrique Perez Martica.

Trombon.—Segundo premio, D. Angel Márcos.

Violin.—Primer premio, Sres. Fernandez Bordás y Gobi; segundo, la señorita Manuela Aspra y señores Tomás Alvarez y Frances; accésit, Sres. don José Agudo y D. Mariano Castilla.

Contrabajo.—Accésit, Sr. Santos.

Violoncello.—Primer premio, Sr. Ruiz de Tejada.

Armonia.—Primer premio, señorita Quintanilla.

Arpa.—Primeros premios, señorita Montejo y Serate; accésit, señorita Ocampo.

Canto.—Primer premio, señoritas Perez y Ortiz; segundo, señorita Cadorniga, y accésit señoritas Gaston Yerro y Borges.

Declamacion lírica.—Segundo premio, señoritas Uguet y Cambó, y accésit el Sr. Nicolau.

El Conciliador, de Sabadell, trae varias noticias. Una se refiere á la numerosa reunion de obreros celebrada el lunes en el teatro Cervantes de aquella ciudad para tratar de oponer término á la huelga. Despues de varios discursos, se nombró una comision para que estudiara, de acuerdo con otra de fabricantes, el medio de que el obrero trabajara á destajo, y no á jornal, en todo cuanto sea posible.

Aún es tiempo tal vez de que se salven la industria y los intereses de aquella importante ciudad, cuya situacion es muy crítica. Ya han emigrado unas 1.300 personas, ya se han cerrado algunas tiendas por efecto de las circunstancias, y ya han avisado asiduos correspondientes de aquellas fabricas el propósito de acudir al extranjero para proveer de los artículos que necesitan.

Las noticias que hoy tiene el Gobierno no hacen suponer la terminacion de la huelga, tal vez á consecuencia de otra reunion posterior, tanto que, segun parece, ha llegado á Sabadell numerosa fuerza de la Guardia civil con objeto de proteger á los operarios que vuelvan á los talleres.

Las demás noticias del colega son bastante desgraciadas. El domingo se dirigian á Sabadell, por el camino de San Olegario una, mujer en cinta, su hija y tres hombres. Aunque guiado por el conductor el carro que los conducía, se asustó el caballo y se despeñaron animal y vehiculo á un precipicio. En el acto murieron la mujer y un hombre, y los demás quedaron sin esperanzas de vida.

Un jóven de Seamanat, dado de alta en un manicomio, vivia en compañía de su madre, y el lunes la cogió por el cuello de una manera desesperada, estrangulándola en pocos momentos.

Una vecina de Valladolid dió á luz anteyar cinco criaturas, todas las cuales viven.

Segun un colega de la localidad, esta misma fecundísima ma retuvo ya otros dos alumbramientos, uno de dos y otro de tres, aunque estos cinco nacieron muertos.

A mayor abundamiento, ó para más abundancia, en lo que vá de año registra Valladolid siete partos en que han nacido más de tres criaturas en cada uno.

Ayer se reunió la ponencia de la junta de Aranceles que entiende en el proyecto de introduccion de los arances extranjeros, aprobando por mayoría el dictamen por el cual se declara que el Gobierno no puede acordar la introduccion, si no está para ello autorizado por una ley.

Ha sido agraciado con los honores de jefe superior de administracion civil, libre de gastos, nuestro querido amigo D. Ildefonso Rojo y Alvarez, jefe de la seccion de Correos.

El Sr. Rojo es un antiguo é ilustrado empleado de la Administracion pública.

Reciba nuestro sincera y cordial enhorabuena.

Ha sido separado de su destino el oficial de la administracion principal de Correos de Barcelona, D. José Crespo, sin perjuicio del resultado de la causa que se le sigue por uno de los juzgados de esta capital sobre sustraccion de correspondencia.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 27 de Junio de 1883.

Abierta á las tres menos diez, bajo la Presidencia del señor marqués de la

Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Toman asiento en el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.)

El señor vizconde de Campo Grande pide que se lean los partes sanitarios de Egipto, para que no se alarmen por las precauciones adoptadas, y que el señor ministro de la Gobernacion vea la conveniencia de que se nombre un delegado.

El señor ministro de Fomento dice que en Egipto no hay más epidemias que las enfermedades propias de la estacion, pero que el Gobierno ha tomado las precauciones.

El señor vizconde de Campo Grande rectifica.

El Sr. La Orden pide que se presente un expediente de los bienes del clero y la lista de los directores de las empresas de ferro-carriles, pues dice que ni la prensa ni los diputados le dejan en paz, y que ya que hoy hace ocho dias es ministerial, no le haga serlo otros ocho dias.

El señor ministro de Hacienda contesta satisfactoriamente.

El señor ministro de Fomento promete traerla, y dice que no cree que nadie esté en la persuasion de que el señor La Orden y el ministro estén convenidos.

El Sr. La Orden: Si S. S. no puede traerla completa, deseo que la traiga como sea, y si S. S. cree que no nos censuran, pues sí es verdad, porque El Progreso de ayer, en un artículo titulado El tren correo, nos censura, porque yo pido lo que S. S. no trae.

El Sr. Alcalá Zamora hace suya la pregunta del señor vizconde de Campo Grande; pero no se satisfacen las explicaciones dadas por el señor ministro de Hacienda, y que si no le gusta la ley de las cuarentenas, le gusta más que la nueva ley de Sanidad.

Pide al ministro de la Gobernacion que adopte las mayores precauciones para evitar que el cólera morbo se introduzca en España (toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra), y ya lo tenemos en la puerta de casa, y deseo que evite la presentacion de la enfermedad; y ya que estoy de pie, he de hacer lo que siempre hago, es decir, la cuestion de los carruajes y los andamios, y es tal la fortuna, que desde que empecé yo á tratar este asunto, son mts numerosas las desgracias; el domingo, un periodista, en la calle del Barquillo, tuvo que sacar de entre las patas de un caballo á un anciano respetabilísimo: sigue denunciando hechos en número tan variado, que excita la curiosidad de la Cámara; y diciendo lo que el señor presidente del Consejo ha dicho: «éramos pocos, y parió mi abuela.» es decir, no son pocos los coches, tranvías, Ripper, sino tambien los velocípedos que andan por los paseos públicos; por tanto, ruego se me presenten las ordenes que se han dado para evitar estos abusos. (Abandona el salon el ministro de la Guerra.)

El señor ministro de Hacienda contesta diciendo que el señor ministro del ramo dara explicaciones cumplidas.

El señor vizconde de Campo Grande dice que su objeto era evitar la alarma, y que la enfermedad está en la acera de enfrente, pero que la calle tiene por largo el Mediterráneo.

El Sr. Alcalá Zamora: Lo que yo deseo es que me digan las ordenes que se han dictado y las precauciones adoptadas por los dependientes de la autoridad.

Se lamenta de que el señor vizconde de Campo Grande no le haya entendido por torpeza del orador, y que su ánimo no era hacerle cargo alguno, sino decir que no echaba de menos la anterior ley, pues en esta está previsto todo.

Dice que la calle que nos separa de Filipinas y de Egipto se atraviesa en poco tiempo, y que con la velocidad que se anda el largo de la calle es poco para que se me va en casa la enfermedad.

El señor conde de la Romera: Mi objeto es dirigir una pregunta al Gobierno de S. M., á la cual lo mismo puede contestar el señor ministro de Fomento que el señor ministro de Hacienda. Se refiere á la anunciada dimision del señor Romero Giron del cargo de ministro de Gracia y Justicia.

He leído en los periódicos de la mañana, como probablemente me habrán hecho los demás señores senadores, la noticia de que en el Consejo de señores ministros celebrado anoche, el señor Romero Giron habia declarado que, en vista del abandono en que se habia encontrado al debatirse cierta cuestion en otro recinto, creia imposible su continuacion en el Ministerio, y habia indicado su deseo de retirarse.

Esta noticia la publica casi todos los periódicos de la mañana de hoy, y ha producido, como comprenderán los señores ministros, cierta alarma en la opinion.

Deseo, pues, que los señores ministros se sirvan manifestar qué fundamento tiene lo que he referido, pues la verdad conviene que se sepa.

El señor ministro de Hacienda: Hasta la hora presente, el Gobierno no tiene noticia de que haya presentado su dimision el señor ministro de Gracia y Justicia.

Respecto á la segunda parte de la pregunta, el Gobierno declara que es falsa la version circulada de que el se-

ñor Romero Giron quedó abandonado en el Congreso por sus compañeros de Gabinete.

El señor conde de la Romera: Me alegro haber sido causa de que el señor ministro de Hacienda haya hecho esa declaracion en favor del señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Hacienda: No es en favor del señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor conde de la Romera: En favor de él, puesto que como la noticia se funda en que el señor ministro de Gracia y Justicia dimitia por el abandono en que quedó al tratarse cierto asunto en otro recinto, me alegro que el Sr. Romero Giron esté satisfecho de la conducta que han seguido sus compañeros acerca del asunto á que antes aludí. Y repito que me alegro de que la noticia no sea cierta, aunque lo sienta por el país, pues deseo que S. S. y el señor Romero Giron continúen reunidos, y de acuerdo mucho tiempo.

Entrándose en la órden del dia, continúa el debate pendiente relativo al proyecto sobre supresion del impuesto del 10 por 100.

El señor duque de la Victoria termina su discurso en apoyo de su enmienda adicional al art. 1.º, rogando al señor ministro de Hacienda lleve á cabo ya en el presente año la supresion tambien del 15 por 100 que peribie el Tesoro.

El Sr. Torre Villanueva, de la comision, contesta impugnando la enmienda del señor duque de la Victoria, á cual ruega al Senado no sea tomada en consideracion.

El señor ministro de Hacienda contesta tambien al señor duque de la Victoria.

Rectifica éste, y puesta á votacion es desechada.

El Sr. Magaz apoya otra enmienda y se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 27 de Junio de 1883.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Muy poca concurrencia. En el banco azul el señor ministro de la Gobernacion.)

El Sr. Becerra (D. Manuel): La pregunta que voy á hacer tiene relacion con la que ayer tarde tuve el honor de dirigir al Gobierno.

El mismo periódico que publicó el sueldo á que me referí, declara, en otro sueldo que anoche inserta, que el señor presidente del Consejo no habia tenido intervencion alguna, ni siquiera conocimiento del primero.

Esto ya lo sabia yo, y jamás pudo pasarme por la cabeza la idea de que hubiera sido el Sr. Sagasta, mi amigo, el inspirador del referido sueldo. Por lo mismo, me he levantado hoy á suplicar al señor presidente del Consejo, en mi nombre propio y en el de mis amigos, los individuos del directorio de la izquierda, que de ninguna manera interponga su influencia ni el prestigio de su autoridad directa ni indirectamente, para impedir que se traiga aquí el debate que se ha anunciado; referan ó quien quiera que sea y el asunto que los iniciadores de ese debate quieran escoger, para que caiga el que caiga á se aclaren las situaciones, porque nosotros queremos que la vida pública, como la vida privada, de los hombres políticos, se contengan en un palacio de cristal, para que todo el mundo la vea y la examine.

El Sr. Feijóo se lamenta de que el Gobierno haya interpuesto el injiño de su autoridad para cortar los abusos que en materias electorales se están cometiendo en la provincia de Orense, no obstante que diferentes veces se ha levantado aquí el orador á denunciarlos; pero que el mal, en vez de desaparecer, va en aumento, porque en Orense es absoluta la ausencia de la autoridad y del Gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que, con motivo de un debate que hubo hace algun tiempo en esta Cámara, sostenido por el Sr. Feijóo y el orador, estudió los antecedentes de las cuestiones de Orense, y no hay motivo para que el Sr. Feijóo culpe al Gobierno de descuido ó negligencia.

El Gobierno ha estudiado el espíritu de la ley provincial, y entiende que las comisiones provinciales son, en el fallo de los expedientes relativos á las elecciones provinciales, verdaderamente soberanas.

Cuando el Gobierno tiene noticia de que se ha infringido la ley, el Gobierno debe intervenir solamente para hacer que la ley se cumpla, pero si insiste maliciosamente en la in racion, debe pasar el expediente al Consejo de Estado, y en su caso, á los tribunales de justicia.

Orden del dia: Continúa la discusion del presupuesto de Marina.

Se aprueba en votacion ordinaria el capítulo 1.º; se desecha sin discusion dos enmiendas del Sr. Loigorri, y sin

discusion tambien, se aprueban los ca...
El Sr. Nava y Caveda impugna el...
Trata de demostrar que la division...
El Sr. Orozco, de la comision, con...
El Sr. Nava y Caveda rectifica bre...
El señor ministro de Marina tercia...
Se aprueban los mismos articulos...
Se procede a la discusion del presu...
El Sr. Hernandez Iglesias consume...
El Sr. Nava y Caveda rectifica bre...

dad. Expresa, ante todo, que debe exi...
Dice que se ha aumentado en Gober...
El Sr. Torres, (de la comision), con...
Los Sres. Hernandez Iglesias y Tor...
Se suspende este debate.
Orden del dia para mañana: Los...
Se levanta la sesion.
Eran las siete y media.

Telegramas.

PARIS 27.—Dentro de pocos dias r...
Se confia en un inmediato arreglo...
Se trata seriamente de ensanchar el...
LONDRES 27.—El periódico The Da...
EL CAIRO 27.—Continúa el cólera...
Los dos atacados en Mansourah han...

Se han adoptado rigurosas medidas...
Ha llamado la atencion el hecho de...
El jefe de Sanidad local negaba el...
PARIS 27.—En el Consejo de minist...
ALEJANDRIA 27.—Se ha estableci...
Todas las procedencias de Damietta...
Análogas medidas se han tomado r...
CONSTANTINOPLA 27.—Se ha fija...
ROMA 27.—El Gobierno ha declara...
ALEJANDRIA 27.—El cólera se ha...
PARIS 27.—Le Temps, hablando del...
EL CAIRO 27.—Continúa el cólera...
Estados-Unidos a 17'75; Barilleta blanco...

alegando que los intereses del comer...
El Consejo de Constantinopla dispuso...
El egoismo manifestado por el dele...
Todas las potencias mediterráneas...
SAN PETERSBURGO 27.—Es oficial...
El Gobierno concede a los Obispos...
PARIS 28.—El duque de Montpensier...
Entre los convidados se hallaban el...
LONDRES 28.—El duque de Aumale...
BEBLIN 28.—Se confirma el acuerdo...
PARIS 28.—Los despachos de El Cairo...
En el nuevo meeting que van a cele...
BANCO DE ESPAÑA.
Desde el lunes 2 de Julio próximo se...

pagarán por el Banco los intereses cor...
Los interesados pueden presentarse...
Lunes 2 de Julio, depósitos intransmi...
Martes 3 de id., resguardos números...
Miércoles 4 de id., resguardos núme...
Jueves 5 de id., resguardos números...
Viernes 6 de id., resguardos números...
Los títulos que, formando parte de...
Madrid 27 de Junio de 1883.—El se...
Habiéndose recibido de la direccion...
Lunes 2 de Julio, resguardos números...
Martes 3 de id., resguardos números...
Miércoles 4 de id., resguardos núme...
Jueves 5 de id., resguardos números...
Madrid 27 de Junio de 1883.—El se...

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 28 de Junio.—Carne de vaca...
Idem de certero de 1'80 a 2'00 pesetas...
Idem de ternera de 1'50 a 5'00 pesetas...
Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas...
Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas...
Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas...
Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo...
Pan de 0'42 a 0'50 pesetas kilogramo...
Garbanzos, de 0'66 a 1'50 pesetas...
Judias, de 0'66 a 0'90 pesetas...
Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas...
Lentejas, de 0'54 a 0'70 pesetas...
Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas...
Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas...
Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo...
Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas...
Patatas, de 0'18 a 0'25 el kilogramo...
Aceite, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro...
Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro...
Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro...
Valladolid 26 de Junio.—En los Almacenes...
Medina del Campo (Valladolid) 24 de Junio...
Los precios que han tenido los granos...
Trigo de 44 a 44 1/2 reales fanega...
Algarrobas a 24.
Burgos 27 de Junio.—Los precios que rigen...
Trigo, entrada regular, de 43 a 45 reales...
Avena a 18.
Harina de primera a 16 1/2 reales...
Tendencia del mercado: sostenido.
Compras: regulares.
Tiempo: bueno.
Estados de los campos: atrasados.
Brievosa (Burgos) 25 de Junio.—Los precios...
Trigo blanco de 44 1/2 a 45 1/2 rs. fanega...
Entradas: cortas.
Compras: desanimadas.
Tiempo: frío.
Estados de los campos: bueno.

Santander 25 de Junio.—Harinas: La baja...
Las clases de primera han obtenido...
Las segundas han estado relativamente...
Centenos. En calma, ofreciéndose...
Cebadas: Se detallan a 33 rs. las 70 lb...
Maiz: Llegado de Liverpool a 37 1/2...
Sevilla 25 de Junio.—Precios corrientes...
Trigos fuertes del país y extranjeros...
Albacete 26 de Junio.—Trigo blanco...
Centeno a 58; cebada a 50; avena a 40...
Patatas a 7 rs. arroba.
Garbanzos gruesos a 4 rs. kilo; medianos...
Azafran a 400 rs. kilo.
Vino tinto del año a 64 rs. hectólitro;...
Petróleo a 80 rs. caja.
Aceite a 40 rs. decalitro.
Carne de certero a 6 rs. kilo; tocino...
Estado del tiempo: seco.
Estado del campo: bueno.
Haro (Logroño) 25 de Junio.—El mercado...
Los precios, sin embargo, son demasiado...
Las ventas que merecen señalarse...
La Bastida, sobre 800 cántaras, a 18...
Foncea, van saliendo las existencias...
Briones, sobre 300 cántaras, a 21 rs. una.
San Asensio, unas 3.000 cántaras, desde...
Aleasanco y Leiva, sobre 2.700 cántaras...
Camprovin, 300 cántaras, a 12 reales.
Autol, Arnedo, Aulsejo, Alcanadre y...
En el mercado de cereales de Haro...
Trigo de 44 a 47 rs. fanega de 54'94...
Alubias valencianas de 108 a 110; empaladas...
Caparrones blancos de 98 a 100; encarnados...
Habas blandas de 50 a 51; duras de 39 a 40.
Maiz de 37 a 38; arvejas de 31 a 32.
Nava del Rey (Valladolid) 24 de Ju...

nió.—Excelente tiempo para la granza...
Calma en el mercado de cereales, ha...
Las ventas consisten en 300 fanegas...
Animacion en los vinos, cuyas ven...
Hé aquí el detall del mercado:
Trigo a 43 rs. fanega; candeal a 43 50;...
Blanquillo a 43'50; centeno a 26; cebada...
Garbanzos superiores a 180 rs. fanega;...
Harina de primera a 19 rs. arroba; de...
Salvado de primera a 20 rs fanega; de...
Patatas a 8 rs. arroba.
Liquidos: Aceite a 52 rs. cántaro; vi...
Ciudad Real 23 de Junio.—El tempo...
Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Genef, PLAZAS, Daño, Genef. Lists various provinces and their market conditions.

mos el calor propio de la estacion en...
La siega de cebadas se está llevando...
Poca ó ninguna alteracion en los pre...
Hé aquí sus precios:
Trigo candeal añejo a 54 rs. fanega;...
Cebada a 24; centeno a 45; garbanzos...
Vino tinto a 14 rs. arroba; blanco...
Aceite de 35 a 36; aguardiente de 44...
Harina de primera a 22 1/2; de segun...
Patatas de 6 a 7 rs. arroba.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 26, Del 27. Lists various public funds and their prices.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Curnet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Ruedas y C., Escudellers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Baubé, y C., Fleet Str. n.º 130, 16, Londres.—Los de America Adolfo Steiner, Güssmarkt, 68, Hamburgo.—Los de America, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Dia 29 Junio.	SALIDA.	PUESTA.
1-40 n.	7-27 n.	
11-36 n.	1-32 m.	

Un religioso

Sábado: La Conmemoracion de S. Pablo ap. y S. Marcial ob.
 Domingo VII: La Preciosísima sangre de Nro. Sr. Jesucristo, Santos Cayo y Secundino y Sta. Leonor mrs.
Lubico.—En la iglesia de San Pedro y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por D. Pedro Meoro y esposa, misas de hora, y en la segunda por D. Martin Alonso, misas de velas horas.
 Se descubre á las 8; á las 9 y cuarto se roza el rosario, y ensuguna la visita reservandose á las 6.
Quitos.—Mañana al toque de oraciones, continúa en la iglesia de la Merced el solemne novenario que anualmente se consagra en honor del Sacratísimo Corazon de Jesús, continuará los dias 4, 5, 6, 7, 8 y 9, terminando el domingo 1.º de Julio cuyo dia será la funcion solemne á las 10, predicando el señor D. José Lacarcel Abellan, operario espiritual del seminario; p. la tarde será la novena á las 1 y media y habrá serena como igualmente todos los dias de ella. Estará S. D. M. mañana desde las 8 hasta terminado el ejercicio de la tarde, y habrá misas hasta las doce.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Domicilio social, 120, Broadway, New-York.

Capital de garantía en 1.º de Enero de 1883	Duros.	más de 18 millones.
Ingresos durante el año de 1882	más de 11 millones.	
Dividendos á repartir entre los tenedores de pólizas	más de 10 millones.	
Seguros admitidos en 1882	más de 32 millones.	
Pólizas en vigor en 1882	más de 232 millones.	

Oficinas y Direccion de la Sucursal en España, 13, Puerta del Sol, 13, MADRID

Delegados ó Agentes en todas las provincias, los cuales darán prospectos y explicaciones á los que lo soliciten

Esta Sociedad, estrictamente mútua, constituida con arreglo á la legislacion vigente del Estado de New-York, con el balance legalizado que publica la Gaceta de 6 de Abril de este año acredita los hechos siguientes: 1.º Haber expedido en 1882 pólizas por más de 62 millones de duros (cifra á que no ha llegado ninguna otra Sociedad del mundo). 2.º Haber aumentado en 4 millones de duros su capital social. 3.º Repartir entre sus tenedores de pólizas un sobrante de más de diez y medio millones de duros. 4.º Haber pagado desde 1859, época de su fundacion, la enorme suma de más de 67 millones de duros. El sobrante de esta Sociedad sobre sus obligaciones, al tipo de 4 por 100, es mayor que el de cualquiera de las cinco mayores Compañias de seguros sobre la vida de los Estados Unidos, á la vez que es menor el tanto por ciento de sus sinistres en relacion con la suma de riesgos.—Las pólizas de LA EQUITATIVA son sencillas, liberales en sus condiciones, y de perfecta claridad en sus cláusulas, no ocasionadas por tanto, á interpretaciones técnicas perjudiciales al asegurado. Sus pólizas incontestables se pagan (sin la demora que emplean otras Sociedades inmediatamente que se presentan en sus oficinas principales pruebas satisfactorias del venecimiento de las mismas.—LA EQUITATIVA admite toda clase de seguros sobre la vida humana, sobre una ó dos vidas; de pago vitalicio, dotales ó mixtos; formacion de capitales; renta vitalicia inmediata ó diferida, etc.—Sus pólizas son solicitadas, no solo en favor de las familias cuyo porvenir aseguran, si que en garantia de préstamos, y para facilitar la liquidacion de préstamos, y para facilitar la liquidacion de casas de comercio y firmas sociales al fallecimiento del gerente de las mismas. LA EQUITATIVA no tiene en sus libros ninguna reclamacion pendiente de pago.

EN EL VERANO.

Atendiendo á que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad y otras causas se ven obligados á sufrir exámen de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicacion desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del Colegio de la Purísima Concepcion, con permiso del Director del mismo, han convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estacion, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato. 26—25

Se hace en la calle de San Patricio, casa de Elgueta, piso 2.º; hay un buen piano de Playel. Horas de 10 á 12 de la mañana. 11

LIBRO BUENO
ALIMENTACION
 ESTOMACAL MÚMERA.
 PILDORAS MARAVILLOSAS MOREDA.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 96, en letra comoda y en letra gruesa; con Semanas Santa. Hay varios tipos y diferentes nuevas terminaciones.
 Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicios del via-cruces
 Se vende á dos cuartos cada uno.
PURISIMA CONCEPCION,
 EGCE HOMO.

SANTISIMA TRINIDAD.
 NTRA. SRA. DE LA EMBESANTA.
 S. JUAN, S. JOSÉ,
 y otras estampas á diferentes precios.

Piadoso Ejercicio del VIA-CRUCIS
 parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.
 Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Acete de bellotas
 PARA EL CABELLO.
 L. DE BREA Y MORENO.

Esta recomenado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiéneo) y como terapéutico en la canbtera.
 Se vende á 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS.—23, Rue de la Harpe, 23.—PARIS
CAPSULAS CON EL EXTRACTO ESTERILIZADO DE CUBEDA DELPECH
 Como el extracto de la cubeda, la hierba sagrada y la hierba de los reyes, los melijos lo consideran como el verdadero estimulo de las mucosas irritadas.—La Caja, 20 fr.—Los D.ºs Ricard, Viallanca, etc. lo prescriben en el siguiente modo.
EL SACARURO DE CUBEDA preparado para los niños, es el mejor remedio para el catarro de la vejiga, la hematuria y la histeria. Los melijos lo consideran como el verdadero estimulo de las mucosas irritadas.—La Caja, 20 fr.—Los D.ºs Ricard, Viallanca, etc. lo prescriben en el siguiente modo.
CAPSULAS DE ACACIA DELPECH preparadas para los niños, es el mejor remedio para el catarro de la vejiga, la hematuria y la histeria. Los melijos lo consideran como el verdadero estimulo de las mucosas irritadas.—La Caja, 20 fr.—Los D.ºs Ricard, Viallanca, etc. lo prescriben en el siguiente modo.
PILDORAS DE PASTILLA DELPECH preparadas para los niños, es el mejor remedio para el catarro de la vejiga, la hematuria y la histeria. Los melijos lo consideran como el verdadero estimulo de las mucosas irritadas.—La Caja, 20 fr.—Los D.ºs Ricard, Viallanca, etc. lo prescriben en el siguiente modo.

NUEVA MAQUINA AMERICANA

(MARCA RICHARD SCHNEIDER, LA SOLA VERDADERA)
 Privilegiada (S. G. D. G.) adoptada á cualquier hornillo.—Precio, 45 PSETAS.
 Para lavar la ropa blanca sin frofaccion ni ingredientes nocivos. Lávase en una hora 80 piezas de lienzo ordinario.—GARANTIA CON FACTURA, 5 AÑOS, INDISPENSABLE á todas las familias, quintas, casas de campo y lavaderos. Pedir prospectos á Richard SCHNEIDER, fabricante inventor.—UNICA CASA EN PARIS, 22, rue d'Armaille, 22. Envío franco á domicilio contra un cheque de 45 pesetas. Cada máquina va acompañada de una instruccion, para su uso.—PEDIRSE REPRESENTANTES DEPOSITARIOS.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y America, y la reproduccion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN PROVINCIAS.
 UN AÑO, 120 PSETAS; SEIS MESES, 60; TRES MESES, 30.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un numero de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la actualidad de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus numeros dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

La administracion de ambas publicaciones remite gratis un numero de muestra á las personas que deseen conocerlas.
 NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

CHOCOLATES
 TES Y CAFES
 DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
 24 MEDALLAS DE PREMIO
 Exijir la verdadera marca.

ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Para curar todas las afecciones de la cabeza, como la caspa, la erupcion, la seborrea, etc., y para restaurar el pelo caido, este es el remedio más eficaz y seguro que se conoce. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y America. Precio, 1 real.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela. OBLITERATOR DE LEON Y COMPAÑIA.

(P.º Privilegiado.)
 Quita todas las señales de viruela.
 El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela.
 El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo: con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela.
 El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

No mas señales de viruela.
 El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluqueras á francos 1.º95, 3.º75 y 6.º85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañia.
 Depósito central:
CASA DE LEON Y COMPAÑIA
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
 51, Tottenham court road, LONDON, W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagras y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Agua de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1.º85, 5.º75 y 6.º85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

De ósito en Paris.—A. DEWYNTER—42, Rue Richer
 Se necesitan agents y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañia.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquier parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable. Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida, dejando secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0.º60, 1.º25, 1.º85, 3.º75, 4.º40 y 6.º85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.º
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

ALAMBIQUE-VALYN
 Poratil, de hogar central y para todo combustible (privilegiado)
 Puediendo funcionar en cualquier parte
 Para ensayos, Destilaciones Domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, etc.
 Incapable en todo establecimiento vinícola
 Destileria, Explotacion agrícola, Laboratorio, etc.
 De primera calidad en Haciañas, Quintas, Casas particulares y otras.
 FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO
 Elegante, ligero, sólido, facil de emplear
 CAPACIDAD 1 litro 1/2 y 12 l.; baño maria 1/2 l. y 7 l.
 Acompañado de una noticia. Precio sin portes:
 50, 75, 100 pias. o mas.—Embalaje 3 centes
BROQUET Constructor
 121, Rue Oberkampf, PARIS
 UNICO CONCESSIONARIO

AQUA de NINON VIARD
 LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
 me recomendaron sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego de rostro, asoleo, insuñera ó paño de bronce, y con su accion de desinfectante, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 10 fr.
 Vendase en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.
 Parfumería N. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
 LA PAZ: Rue de Zoco, número 5, en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, número 5.

BANOS DE SAN ANTONIO
 á cargo de Mariano Pelegrin
 Se han abierto para la temporada de este año el dia 10 del actual.
 Una pila y ropa. 5 rs.
 Idem sin ropa. 4
 Hay pilas para matrimonios.
 Se admiten abonos, con rebaja en los precios.
 Imprenta de LA PAZ.

HISTORIA
 social, política, religiosa de los JUBIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL, por el Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel violeta y esmeralda con cartilla intercalada. Se vende al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, número 5.

CROMOS SEPERABLES
 TABLEROS DE ENTANSA Y ME. OMBURSA
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.